



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00138633- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, referido a rectificar la RD-2024-252-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se le otorgaba licencia estudiantil por razones de emergencia a la estudiante Anabella Mabel Antonello, DNI 23.466.696; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD, por un error material involuntario, se consignó equivocadamente la fecha de finalización de la licencia.

Que en donde dice: "... hasta el 02/08/24 ...", debió decir: "... hasta el 05/07/24 ..."

Que es necesario rectificar dicha RD.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-252-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... hasta el 02/08/24 ...", debe decir: "... hasta el 05/07/24 ...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar a la interesada. Comunicar al Área Enseñanza de la FCS y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

